

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PLARREGA INVEST 2000, S.A.

1.- Evolución de los negocios

La Sociedad no ha tenido actividad durante el ejercicio 2011, por lo que en su cuenta de pérdidas y ganancias no recoge partida significativa, siendo el importe de las pérdidas producidas de 12.597.-€ correspondientes básicamente a los costes de mantenimiento de la empresa.

El objetivo de la Sociedad respecto a la inversión financiera en el proyecto inmobiliario de la empresa participada, es el de participar en los beneficios que ésta genere.

2.- Situación de la Sociedad

El ACTIVO del balance de PLARREGA INVEST 2000, S.A. a fecha 31 de diciembre de 2011 está compuesto por la participación que tiene en una sociedad que está desarrollando un importante proyecto inmobiliario en la República Dominicana. Esta participación está clasificada como *Inversión Financiera a largo plazo*. Las participaciones en capital de empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable. La reversión del deterioro de valor que se realizó el pasado ejercicio hace que la provisión realizada en el ejercicio 2009, se vea corregida quedando por un importe de 1.314.940,64.-€

También aparecen en el activo las partidas de Tesorería y Otros deudores, pero por importes no relevantes.

El PASIVO del balance está formado principalmente por Fondos Propios.

3.- Acciones propias

El capital de la sociedad está representado por 830.000 acciones de un valor nominal 6.01 euros por acción íntegramente desembolsadas.

PLÁRREGA posee 20.000 acciones representativas del 2,41% de su capital social en forma de autocartera, con la finalidad de mantener a la sociedad como empresa cotizada y dar de este modo liquidez al valor.

4.- Información adicional

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, se presenta la siguiente información:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

El capital social de la sociedad es de 4.988.300 euros. Está formado por 830.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una pertenecientes a una única clase. Todas las acciones se encuentran íntegramente desembolsadas y confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Al cierre del primer semestre del ejercicio, el patrimonio de la sociedad se encuentra repartido de la siguiente manera:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Vancouver gestión, S.L	809.592	97,54%
Autocarera	20.000	2,41%
	829.592	99,95%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de **60 acciones**, siempre que las tuvieran inscritas en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

e) Los pactos parasociales

No existen en PLARREGA INVEST 2000, S.A.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Tanto el nombramiento de los Administradores como la posible modificación de los Estatutos corresponde a la Junta General, que los designará por la mayoría establecida. No existen mayorías reforzadas.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

La ejecución de sus acuerdos corresponderá al consejero o consejeros que el propio Consejo designe, y en su defecto, al Presidente, o al apoderado con facultades de ejecutar los acuerdos sociales.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

5.- Evolución previsible de la Sociedad y factores de riesgo

La Sociedad tiene expectativas favorables respecto a la participación en la sociedad que tiene un importante proyecto inmobiliario en la República Dominicana y por ello espera obtener una buena rentabilidad.

El principal factor de riesgo, por tanto, se centra en la evolución del sector inmobiliario en la República Dominicana.

6.- Medio ambiente

Las instalaciones de la entidad están adaptadas a la normativa vigente en cuanto a la protección y mejora del medio ambiente.

No se han efectuado inversiones destinadas a la protección medioambiental.

7.- Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo.

8.- Acontecimientos sucedidos después del cierre

A juicio del Consejo de Administración, no existen acontecimientos que afecten al principio de Empresa en funcionamiento.

9.- Evolución de la plantilla

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no tiene empleados.